

"2024, año del Libro y la Lectura".

Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco.

En el municipio de Atlixco, Puebla, siendo las doce horas y diez minutos del veintitrés de febrero del dos mil veinticuatro, en Sesión virtual a través de la plataforma Google Meet se dieron cita los CC. Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, conforme a la Convocatoria emitida por la C. Adriana Edith Martínez Carreño, en su carácter de Vocal Ejecutiva del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco y designada para realizar las atribuciones señaladas en los artículos 15 y 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública. De conformidad a lo dispuesto en los numerales 33; 34, 40 fracción III, 41, 42, 43 y 47 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, para celebrar su Primera Sesión Ordinaria del 2024. -----

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum. -----

En uso de la palabra el C. Eric De Bernardo Hernández, Director de Planeación y Vinculación y Coordinador de Control Interno del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco y Suplente del Presidente, solicita a los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional la dispensa de la participación del Presidente del Comité en la presente Sesión Ordinaria; una vez autorizada la dispensa, se procedió al Pase de Lista, con fundamento en el Título Tercero, Capítulo III, numeral 38, fracción II y numeral 46 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, encontrándose presentes los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, que a continuación se enlistan:-----

1. C. Minerva Ramírez Hernández. Directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación del Estado. Vocal. -----

2. C. Javier Vázquez Martínez. Director de Desarrollo, Capacitación y Evaluación de la Secretaría de Educación del Estado. Vocal. -----

3. C. Adriana Edith Martínez Carreño. Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Tecnológico Superior de Atlixco; Vocal Ejecutiva. -----

4. C. Eric De Bernardo Hernández. Director de Planeación y Vinculación del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco; Suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional. -----

De los invitados: -----

1. C. Carlos Jiménez García. Jefe de Departamento de Planeación de los Institutos Tecnológicos de la Secretaría de Educación del Estado. Invitado, en representación del **C. Guillermo Esquivel Cruz.** Subdirector de Institutos y Universidades. -----

2. C. Ariadna Leticia Pérez Hernández. Representante de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública. Invitada Permanente. -----

"2024, año del Libro y la Lectura".

3. C. Harumi González Piedra. Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y Enlace de Administración de Riesgos del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco. -----

El C. Eric De Bernardo Hernández en su carácter de Suplente del Presidente informó que se encontraron presentes cuatro miembros con voz y voto quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional y tres miembros como invitados, de los cuales dos de ellos participando solo con voz, por lo que **declaró que existe Quórum Legal** para sesionar y señala que son válidos los Acuerdos que se tomen, surtiendo los efectos legales correspondientes. -----

Acto seguido, se procede al siguiente punto del Orden del Día: -----

2. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día. -----

Contando con el Quórum Legal y de conformidad con lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, se dio lectura al Orden del Día propuesto: -----

1. Declaración de Quórum Legal e Inicio de Sesión. -----
2. Aprobación del Orden del Día. -----
3. Ratificación del Acta de la Sesión Anterior. -----
4. Seguimiento de Acuerdos. -----
5. Cédula de Problemáticas o Situaciones Críticas. -----
6. Desempeño Institucional. -----
 - a. Programas Presupuestarios. -----
 - b. Pasivos Contingentes. -----
 - c. Plan Institucional de Tecnologías de la Información. -----
7. Informe a las Actividades del CEYPCI. -----
8. Sistema de Control Interno Institucional 2023. -----
 - a. Informe Anual. -----
 - b. Reporte de Avance Trimestral del PTCI Cuarto Trimestre. -----
 - c. Informe de verificación del Órgano Interno de Control al reporte de Avances Trimestral del PTCI Cuarto Trimestre. -----
9. Proceso de Administración de Riesgos Institucional 2023. -----
 - a. Reporte Anual del comportamiento de Riesgos. -----
 - b. Reporte de Avance Trimestral del PTAR Cuarto Trimestre. -----
 - c. Informe de verificación del Órgano Interno de Control al reporte de Avances Trimestral del PTAR Cuarto Trimestre. -----
10. Sistema de Control Interno Institucional 2024. -----
 - a. Programa de Trabajo de Control Interno. -----
11. Proceso de Administración de Riesgos Institucional 2024. -----
 - a. Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. -----
12. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. -----
 - a. Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. -----
 - b. Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----
13. Seguimiento a Programas alineados al Plan Estatal de Desarrollo. -----
14. Solicitud de Acuerdos. -----
15. Asuntos Generales. -----

"2024, año del Libro y la Lectura".

16. Clausura de la Sesión. -----

Una vez leído el punto, el Suplente del Presidente del Comité, somete a consideración el Orden del Día, quienes manifiestan su conformidad de los asuntos a tratar durante la Sesión, de esta manera **se aprueba por unanimidad de votos**, el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional. -----

Acto seguido, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día: -----

3. Ratificación del Acta de la Sesión Anterior. -----

El Suplente del Presidente presentó y sometió a consideración del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco la dispensa de la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 y solicita su ratificación, toda vez que se señaló que ya se encuentra debidamente firmada por todos los miembros del Comité que participaron en ella. -----

En este sentido, el Suplente del Presidente solicita a los miembros del Comité votar a favor de la dispensa de la Lectura del Acta, aprobándose por unanimidad de votos; de la misma forma el Suplente del Presidente solicita a los miembros del Comité votar a favor de la ratificación del Acta, estando de acuerdo, se **aprueba por unanimidad de votos: la ratificación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 2023**, de conformidad con el Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, fracción III del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla. -----

Acto seguido, se procede al siguiente punto del Orden del Día: -----

4. Seguimiento de Acuerdos. -----

Con fundamento en el Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, fracción IV, del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Suplente del Presidente informó a los integrantes del Comité el seguimiento de los Acuerdos de la Sesión Anterior: -----

ITSA-COCODI-IV S.O.-01/27-11-2023. Presentación de los avances del Programa de Trabajo de Control Interno, correspondientes al Tercer Trimestre 2023. **100%**. -----

ITSA-COCODI-IV S.O.-02/27-11-2023. Presentación de los avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, correspondientes al Tercer Trimestre 2023. **100%**. -----

ITSA-COCODI-IV S.O.-03/27-11-2023. Presentación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional 2024. **100%**. -----

El Suplente del Presidente preguntó a los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco si tienen alguna observación sobre los acuerdos que se tomaron durante la Sesión que antecede a la presente, al no tener comentarios y una vez revisado

"2024, año del Libro y la Lectura".

el punto, se somete a votación, **aprobando por unanimidad de votos: el Seguimiento de Acuerdos.** -----

Acto seguido, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día: -----

5. Cédula de Problemáticas o Situaciones Críticas. -----

Con fundamento en el Título Tercero, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, fracción V, del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Presidente suplente informó las diferentes situaciones que afectan a la institución, expresadas y detalladas en la siguiente tabla: -----

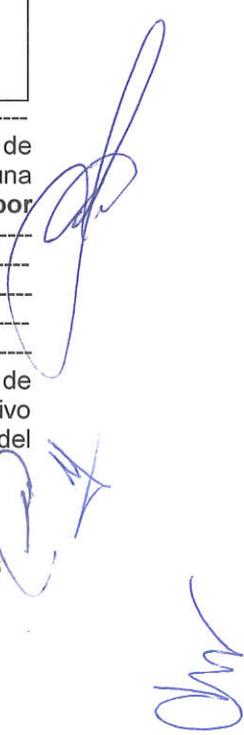
Problemática o Situación Crítica	Instancia	Comentarios	Reporte de Avances	Avance
Concesión CONAGUA	CONAGUA	Regularizar la concesión que se tiene ante CONAGUA ya que del pozo se obtiene el agua potable utilizada en el Instituto.	Se realizó el pago para el trámite de concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas. Se procede al último trámite para obtener el Título de Concesión.	80%
Biblioteca	CAPCEE / TecNM	Necesario reubicar la biblioteca del Instituto.	Se iniciaron gestiones ante TecNM / CAPCEE para la construcción de un edificio Biblioteca Administrativo.	25%
Estación de Monitoreo Volcánico	CENAPRED	Establecer un Convenio de Colaboración para definir alcances y limitaciones.	Se solicitó documentación para firma de convenio ante CENAPRED.	100%
Barda Perimetral	CAPCEE	La falta de barda perimetral incide directamente en la integridad del Instituto y de la población estudiantil, resguardo de los bienes muebles e inmuebles.	Se realizará la gestión ante las autoridades estatales para apoyo de construcción.	0%

Una vez expuesto el punto, el Suplente del Presidente preguntó a los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco si tienen alguna observación o comentarios, y al no haber observaciones, se somete a votación, **aprobando por unanimidad: la Cédula de Problemáticas o Situaciones Críticas.** -----

Una vez presentado el punto anterior, se procede al siguiente punto del Orden del Día: -----

6. Desempeño Institucional. -----

Con fundamento en el Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, fracción VII del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Suplente del



"2024, año del Libro y la Lectura".

Presidente del Comité de Control Interno presentó: -----

a) Programas Presupuestarios: El Suplente del Presidente informó que el Seguimiento y Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2023 se llevó a cabo para el Tercer Trimestre del año 2023, de acuerdo al calendario de captura de avances del Sistema Estatal de Evaluación, el Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios correspondiente al Cuarto Trimestre 2023 emitido por la Secretaría de la Función Pública, será expuesto en la próxima Sesión de este Comité. -----

El Suplente del Presidente del Comité de Control Interno presenta el Informe del Sistema Estatal de Evaluación en lo que respecta al Programa Presupuestario, preguntando a los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco si existía alguna pregunta al respecto, y al no haber observaciones o comentarios, se somete a votación, aprobándose **por unanimidad: los Programas Presupuestarios.** -----

b) Pasivos Contingentes: El Suplente del Presidente presentó el informe del estado procesal de 8 juicios laborales en contra del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco al Cuarto Trimestre 2023, detallados a continuación: -----

Número de Expediente	Estado Procesal	Cuantificación
D-3/937/2018	Pendiente de señalar fecha para audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas o que se turne el expediente al Tribunal de Arbitraje de la CDMX	\$873,982.93
D-3/8/2020	La audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas se desahogó el día 19 de noviembre de 2021, y señalaron fechas para desahogo de pruebas	\$869,026.84
D-3/350/2020	La audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas se desahogó el día 12 de julio de 2021 y señalaron fechas para desahogo de pruebas	\$359,731.04
D-3/352/2020	La audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas se desahogó el día 13 de julio de 2021 y señalaron fechas para desahogo de pruebas	\$588,580.31
D-3/354/2020	La audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas se desahogó el día 15 de julio de 2021 y señalaron fechas para desahogo de pruebas	\$794,702.66
D-3/362/2020 ACTUALMENTE D-316/2022	Se resolvió el incidente de competencia planteado por la demandada ITSA y ordenaron turnar los autos al Tribunal de Arbitraje del Estado de Puebla.	\$732,035.13
D-3/1001/2021	El día 09 de agosto de 2022 a las 12:00 horas tuvo verificativo la audiencia incidental de competencia y la junta se reservó la resolución del incidente.	\$341,204.10
D-3/1088/2021	La audiencia incidental de competencia se desahogó el día 31-08-2022, la junta resolvió procedente el incidente y ordenó que turnarán los autos al Tribunal de Arbitraje del Estado.	\$171,542.80

Asimismo, informó que en la tabla se expresan los montos por cada uno de los Pasivos Laborales sumando la cantidad de \$4,730, 805.81 (cuatro millones, setecientos treinta mil, ochocientos cinco y ochenta y un centavos M.N.), monto que podría variar al momento de la emisión de los laudos. -----

Una vez revisado el punto, se somete a votación **aprobándose por unanimidad: los Pasivos Contingentes.** -----

c) Plan Institucional de Tecnologías de Información. El Suplente del Presidente presentó el análisis del cableado interno existente en el Instituto y el Plan de mejora a la infraestructura tecnológica, explicó que es un proyecto dividido en cuatro secciones para la mejora de la interconexión e ir avanzando con la implementación y mantenimiento de la infraestructura

"2024, año del Libro y la Lectura".

tecnológica de calidad que genere grandes beneficios, por otra parte, expuso las cotizaciones para llevar a cabo la reestructuración del cableado y presentarlas a presupuesto. -----
Una vez revisado el punto por los miembros del Comité, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos: el Desempeño Institucional** -----

Acto seguido, se procede al siguiente punto del Orden del Día. -----

7. Seguimiento al Informe de Actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----

Con fundamento en el Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, fracción IX, del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Suplente del Presidente presentó el informe de actividades del Comité de Ética correspondiente al Cuarto Trimestre del 2023; tuvo lugar la Cuarta Sesión Ordinaria, se difundió el Buzón Virtual de quejas, denuncias y/o felicitaciones, así como la difusión del día Naranja los días 25 de cada mes; Conferencia "La erradicación de la Violencia contra las mujeres es tarea de todos y todas" en el Auditorio del Tecnológico, así como la difusión de diferentes infografías en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación y la atención de diversos requerimientos de los entes gubernamentales.

Una vez presentado el punto se somete a votación ante las y los miembros del Comité, **aprobando por unanimidad de votos, el Informe de Actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés correspondiente al Cuarto Trimestre 2023.** -----

Acto seguido se procede al siguiente punto del Orden del Día. -----

8. Sistema de Control Interno Institucional 2023. -----

Con fundamento en el Título Segundo, Capítulo III, Sección II, numeral 13 y 14, así como la Sección III, numeral 18, fracciones I y II y numeral 19 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional presentó: -----

a) Informe Anual. El Informe Anual del Estado que Guarda el Control Interno Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, el cual refleja los resultados obtenidos de la aplicación de la evaluación. Se precisa que el Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, presentó cuatro Sesiones Ordinarias correspondientes al ejercicio 2023, las cuales se detallan en la siguiente tabla: -----

Sesión	Fecha
Primera Sesión Ordinaria	24 de febrero del 2023
Segunda Sesión Ordinaria	15 de junio del 2023
Tercera Sesión Ordinaria	14 de septiembre del 2023
Cuarta Sesión Ordinaria	27 de noviembre del 2023

"2024, año del Libro y la Lectura"

Derivado de los resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional aplicada el 03 de octubre del 2023, a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI) de la Secretaría de la Función Pública y con la participación de 22 servidores públicos del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco en sus tres niveles, se obtuvieron los resultados correspondientes al ejercicio que se reporta conforme a los componentes y principios que rigen el Modelo de Control Interno.

Además, se obtuvo una calificación global del Control Interno por componente.

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado al Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, corresponden a 22 evaluaciones realizadas a servidores públicos en sus tres niveles: Directivo, Operativo y Estratégico, teniendo un porcentaje de cumplimiento general del **97.38%**, siendo la Información y Comunicación el de mayor grado de cumplimiento con el 98.25% calificado como "Excelente"; el Componente de "Ambiente de Control" obtuvo el grado menor de calificación con el 96.09%, sin embargo, la calificación obtenida es un "Excelente", así cumpliendo con los objetivos Institucionales; los cuales son detallados en la siguiente tabla:

Componente	Grado de cumplimiento	Calificación
Ambiente de Control	96.09 %	Excelente
Administración de Riesgos	97.11 %	Excelente
Actividades de Control	96.68 %	Excelente
Información y Comunicación	98.25 %	Excelente
Supervisión y Mejora Continua	97.38 %	Excelente
Cumplimiento General	97.38 %	Excelente

Una vez revisado el punto por parte de los Miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, se sometió a votación, **aprobándose por unanimidad, el Informe Anual 2023.**

Se presenta como **Anexo 1** a la presente Acta.

b) Reporte de Avance Trimestral del PTCI correspondiente al Cuarto Trimestre 2023, los cuales se detallan en las siguientes tablas:

1) Resumen cuantitativo:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
31	31

Trimestre	Situación de las Acciones de mejora			
	Total de A.M.	Concluidas	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Cuarto	31	28	90%	3
				0

2) Descripción de los principales problemas que obstaculizaron el cumplimiento: se informa que tres acciones de mejora se encuentran en proceso al cierre del Cuarto Trimestre 2023 ya que no cumplieron con el periodo de su ejecución. Se enlistan las problemáticas que obstaculizan las

"2024, año del Libro y la Lectura".

acciones de mejora en proceso y su solución: -----

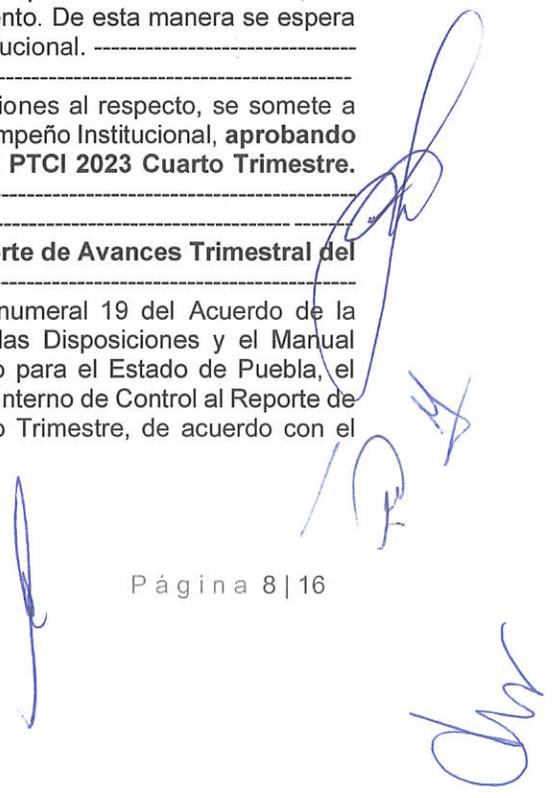
No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemas que obstaculizan el cumplimiento de las Acciones de Mejora	Propuesta de solución
7	Establecer un proceso formalizado para evaluar el desempeño del personal administrativo que labora en el ITSA	La Subsecretaría de Educación Superior es responsable de emitir lineamientos de evaluación del desempeño, se emite oficio DG 1113/2022 dirigido a la Secretaría de Planeación y Finanzas donde es solicitado incentivos al desempeño. Actualmente trámite está en espera y se continúe con su monitoreo.	Se emitirá mediante memorándum al Departamento de Personal con la finalidad de seguir con el proceso ante las instancias correspondientes, hasta culminar con la gestión. Se mantendrá el seguimiento de la Acción de Mejora en el próximo ejercicio fiscal 2024, dentro del Programa de Trabajo de Control Interno 2024.
14	Seguimiento a Cédula de Problemáticas o Situaciones Críticas (avance trimestral)	Las oportunidades de mejora fueron detectadas.	Se continuará con el seguimiento para la realización de las Acciones de Mejora en el próximo ejercicio fiscal 2024, dentro del Programa de Trabajo de Control Interno 2024.
21	Actualización del Manual Procedimientos	La autorización del Manual de Procedimientos tiene retrasó, derivado a la Secretaría de Administración han planteado observaciones que deben ser resueltas.	Se incluye las encuestas de satisfacción del cliente para revisar y evaluar los procedimientos, así como el cumplimiento en atención a la norma ISO 9001:2015.

3) Del total de las 31 acciones de mejora plasmadas en el Programa de Trabajo de Control Interno, 28 se encuentran concluidas y contribuyen al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y al logro de los objetivos y metas institucionales, mismas que representan el **90%** de avance al cierre del segundo trimestre; 3 acciones de mejora se encuentran en proceso dentro de las cuales ninguna se ha quedado sin avance; mismas que señalan la problemática por la que no se han concluido, sus propuestas de solución y su pertinente seguimiento para cumplimiento. De esta manera se espera lograr la eficiencia requerida por el Sistema de Control Interno Institucional. -----

Una vez revisado el punto y no habiendo comentarios u observaciones al respecto, se somete a votación de las y los miembros del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, **aprobando por unanimidad de votos: el Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2023 Cuarto Trimestre.** Se presenta como **Anexo 2** a la presente Acta. -----

c) Informe de verificación del Órgano Interno de Control al reporte de Avances Trimestral del PTCI Cuarto Trimestre 2023. -----

Con fundamento en el Título Segundo, Capítulo III, sección III, numeral 19 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Presidente Suplente presentó el Informe de verificación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances Trimestrales del PTCI y expone que al cierre del Cuarto Trimestre, de acuerdo con el



"2024, año del Libro y la Lectura"

análisis del Órgano Interno de Control, se observa que se acredita la existencia y suficiencia de los porcentajes de cumplimiento reportados con relación a las acciones de mejora. -----
Una vez revisado el punto y no habiendo comentarios u observaciones al respecto, se somete a votación de las y los miembros del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, **aprobando por unanimidad de votos: Informe de verificación del Órgano Interno de Control al reporte de Avances Trimestral del PTCI Cuarto Trimestre 2023.** -----

Acto seguido se procede al siguiente punto del Orden del Día. -----

9. Proceso de Administración de Riesgos Institucional 2023. -----

Con fundamento en el Título Tercero, Capítulo II, numeral 27 al 31 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el suplente del Presidente presentó: -----

a) **Reporte Anual 2023.** El Reporte Anual 2023 del Comportamiento de los Riesgos del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, Correspondiente al ejercicio Fiscal 2023, el cual informa el comportamiento de los riesgos, con relación a los determinados en la Matriz de Administración de Riesgos. -----

I. Riesgos con cambios en la valoración final de probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, los modificados en su conceptualización y los nuevos riesgos. -----

La Dependencia identifico 6 Riesgos, cuya probabilidad de ocurrencia y grado de impacto fueron debidamente administrados por las Unidades Administrativas Responsables a lo largo del año; atendiendo los factores que los determinaron, con el fin de mantener bajo control la posibilidad de materializarse, presentándose los Reportes de Avances Trimestrales del Programa de Administración de Riesgos (PTAR) 2023. -----

IV. Conclusiones sobre los resultados alcanzados en relación con los esperados, tanto cuantitativos como cualitativos de la administración de riesgos. -----

Los riesgos identificados en el primer trimestre 4 se encontraban como riesgos de atención prioritaria, ubicados en el cuadrante I, los controles establecidos para los riesgos ubicados en esta posición evitaron que se materializaran ya que se redujo la probabilidad de ocurrencia e impacto; 3 tuvieron variación al posicionarse en el cuadrante III riesgos de seguimiento y 1 permanece como riesgo prioritario; 2 riesgos se encuentran controlados y dos se encuentran en el cuadrante II de Atención periódica. -----

Una vez revisado el punto por parte de los Miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, se sometió a votación, **aprobándose por unanimidad, el Reporte Anual 2023.** -----

Se presenta como **Anexo 3** a la presente Acta. -----

b) **Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al Cuarto Trimestre 2023,** en el cual se detalla el resumen de las acciones de mejora. -----

1) Resumen cuantitativo: -----

El Suplente del Presidente informó los avances al Cuarto Trimestre con respecto a las 18 acciones de mejora que se tienen plasmadas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023: -----

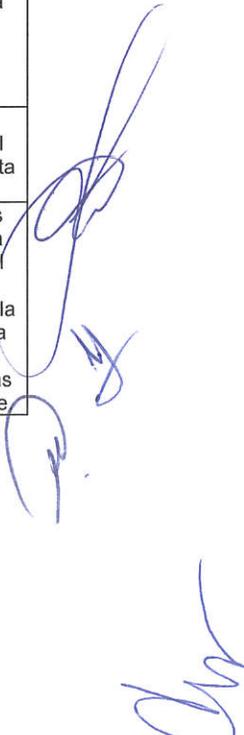
"2024, año del Libro y la Lectura".

No. Acciones de Control Comprometidas en el PTAR Original	No. Acciones de Control Comprometidas en el PTAR Actualizado
18	18

Trimestre	Situación de las Acciones de Control			
	Total de A.C.	Concluidas	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Cuarto	18	10	8	0

2) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda: -----

No. A.M.	Descripción de la Acción de Control	Problemas que obstaculizan el cumplimiento de las Acciones de Control	Propuesta de solución
1	Regulación de concesión ante CONAGUA.	Se ha realizado el pago de derechos para otorgamiento del Título de Concesión y se cumplió con los requerimientos de CONAGUA. El seguimiento para la emisión del Título se ha pospuesto por falta de atención del Departamento de Recursos Materiales.	Se solicita vía correo electrónico a la responsable del área, las acciones de control para concluir esta acción. Actualmente se encuentra inconclusa, por ello se realizará la supervisión como parte del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024.
2	Análisis del proyecto.	Actualmente hay retrasos derivados a la revisión y análisis operativo del proyecto.	El Proyecto Caldera está sujeto a vigilancia y control, y se continuará el seguimiento en el próximo ejercicio fiscal 2024, dentro del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024.
3	Requerimientos de espacios y adecuaciones, presupuesto.	Proyecto Caldera, se ha solicitado del mantenimiento preventivo y correctivo. Sin embargo, continua sin recibir respuesta por parte de la subdirección administrativa.	Se presenta propuesta para rehabilitación y funcionamiento de la caldera. Está sujeto a seguimiento y control, dando continuidad hasta el próximo ejercicio fiscal 2024 como parte del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024.
4	Integración de expedientes de requerimientos a las áreas pertinentes.	Los proyectos Caldera y Purificadora cuentan con una ficha integrada de referencia y seguimiento trimestral.	El expediente correspondiente a la Caldera, se plasma dentro del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024, hasta su finalización.
5	Llevar un registro de todos los proyectos de investigación hasta llegar a su conclusión.	El retraso del registro en cuanto al avance del proyecto de la Caldera complica la continuidad y avance del proyecto.	El seguimiento trimestral de la caldera lo realiza diligentemente el Coordinador de Control Interno hasta su finalización.
9	Dar a conocer el procedimiento y el llenado de formatos a través de la capacitación a las personas tutoras.	No se recibió respuesta por parte de la subdirección académica.	Se enviará correo electrónico a las Jefaturas de División solicitando la asignación de docentes tutores del semestre enero - junio 2024. Además, se solicitará a la titular de la Subdirección Académica una fecha del mes de febrero para la capacitación de las personas tutoras que serán asignadas en el semestre



"2024, año del Libro y la Lectura".

10	Identificar a los Tutores que no se encuentran acreditados o que están a punto de concluir la vigencia de su acreditación y exhortarlos a realizar el diplomado respectivo.	a convocatoria anual del TECNM no ofertó diplomado en formación de tutores en el año 2023. Se anexa archivo "Reporte de docentes acreditados en DFT".	Alternativamente se incluirán a los docentes que no estén acreditados en el diplomado de formación de tutores, con cursos de sensibilización sobre igualdad de género y prevención de consumo de sustancias nocivas. La Coordinación de Tutorías deberá emitir convocatoria para acreditar este tipo de cursos y mostrar constancias de participación en las fechas señaladas dentro del PTAR, el área de Tutorías deberá presentar cédula de inscripción a los cursos antes mencionados. Se continuará con el seguimiento de esta acción de control en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024.
11	Hacer la solicitud ante el Comité Académico para establecer punto de acuerdo que especifique que el alumno deba acudir a Tutorías grupal o individual.	Se ha presentado la solicitud de Acuerdo a la Comisión Académica, aún no se ha recibido la resolución del Acuerdo.	Se anexa documento titulado "Solicitud al comité asistencia a tutoría grupal e individual". Actualmente se está pendiente de la resolución del Punto de Acuerdo.

3) Del total de las 18 acciones de mejora, se han completado 10, lo que representa un 56% de cumplimiento, mientras que 8 acciones de control siguen en curso al final del trimestre que se informa. El Coordinador de Control Interno en colaboración con el enlace de Administración de Riesgos, realizan un seguimiento activo de los responsables para garantizar la finalización de las acciones de mejora y reforzar las medias de Control Interno evitando así aparición de riesgos.

Una vez revisado el punto y no habiendo observaciones de las y los miembros del Comité, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos: el Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al Cuarto Trimestre 2023.**

Se presenta como **Anexo 4** a la presente Acta.

c) Informe de verificación del Órgano Interno de Control al reporte de Avances Trimestral del PTAR Tercer Trimestre 2023.

Con fundamento en el Título Tercero, Capítulo II, numeral 30 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Presidente Suplente presentó el Informe de Evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances Trimestrales del PTAR en el cual se plasma el porcentaje de cumplimiento reportado al cierre del Cuarto Trimestre y de acuerdo con el análisis del Órgano Interno de Control, observa que se acredita la existencia y suficiencia de los porcentajes reportados y su contribución para corregir debilidades o insuficiencias para fortalecer el Sistema de Control Interno.

Una vez revisado el punto y no habiendo comentarios u observaciones al respecto, se somete a votación de las y los miembros del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, **aprobando por unanimidad de votos: Informe de verificación del Órgano Interno de Control al reporte de Avances Trimestral del PTAR Cuarto Trimestre 2023.**

"2024, año del Libro y la Lectura".

Acto seguido se procede al siguiente punto del Orden del Día. -----**10. Sistema de Control Interno Institucional 2024.** -----

Con fundamento en el Título Segundo, Capítulo III, Sección III, numeral 16 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional presentó: -----

a) Programa de Trabajo de Control Interno. -----

Se presentó el Programa de Trabajo de Control Interno que contiene las acciones de mejora, donde se determinaron dieciocho acciones con la finalidad de fortalecer los elementos de control, contemplando cada norma general dentro del programa, considerando que estas representan debilidades de Control Interno o vistas de otro ángulo; como áreas de oportunidad para diseñar controles y así reforzar aquellos que ya existían. -----

El Suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional mostró el Programa de Trabajo de Control Interno con las firmas de autorización tanto del: Titular de la Institución, así como del Coordinador de Control Interno y de elaboración del enlace del Sistema de Control Interno Institucional. -----

Una vez revisado el punto por parte de los Miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, se sometió a votación, **aprobándose por unanimidad, el Programa de Trabajo de Control Interno del ejercicio fiscal 2024.** -----
Se presenta como **Anexo 5** a la presente Acta. -----

Acto seguido, se procede al siguiente punto del Orden del Día. -----**11. Proceso de Administración de Riesgos Institucional 2024.** -----

Con fundamento en el Título Tercero, Capítulo II, numeral 27 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el suplente del Presidente presentó: -----

a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. -----

El Suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional presentó: la Matriz de Administración de Riesgos, el Mapa de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos debidamente firmados, es decir, con la autorización del Titular de la Institución, así como del Coordinador de Control Interno y el enlace del Administración de Riesgos. -----

Comento que, en la Matriz de Administración de Riesgos, así como en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos; se desglosan seis riesgos identificados, donde a detalle se mostró la evaluación, los controles, así como, las estrategias y acciones para atacarlos, con los que se trabajará durante el ejercicio fiscal 2024. También se presentó la valoración de los riesgos contra la probabilidad de que este ocurra por medio del Mapa de Riesgos 2024; donde se visualizaron los seis

"2024, año del Libro y la Lectura"

riesgos en su respectivo cuadrante según el grado de impacto, así como la probabilidad de que ocurra cada uno de ellos. -----

Una vez revisado el punto por parte de los Miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, se sometió a votación, **aprobándose por unanimidad, la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del ejercicio fiscal 2024.** -----

Se presenta como **Anexo 6** a la presente Acta. -----

Acto seguido, se procede al siguiente punto del Orden del Día. -----

12. Aspectos que Inciden en el Control Interno o en la Presentación de Actos Contrarios a la Integridad. -----

Con fundamento en el Título Tercero, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, fracción XII del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional informó: -----

a) Breve descripción de las Quejas, Denuncias e Inconformidades recibidas. -----

El suplente del Presidente informó que en el Cuarto Trimestre no se presentaron quejas o denuncias en el Instituto, no obstante, recordó que se remitieron dos quejas con número de oficio ITSA-DG288/2023 e ITSA-DG643/2023 ante el Órgano Interno de Control, para que, en ámbito de su competencia, sean valorados los hechos y determine si existe probable responsabilidad administrativa. -----

Una vez revisado el punto por parte de los Miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, se sometió a votación, **aprobándose por unanimidad, la Breve descripción de las Quejas, Denuncias e Inconformidades recibidas.** -----

Acto seguido, se procede al siguiente punto del Orden del Día. -----

b) Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----

El suplente del Presidente informó que al corte del Cuarto Trimestre solo se han hecho revisiones por parte del Órgano Interno de control y el auditor externo para el ejercicio fiscal 2023 y no se encuentra con observaciones recurrentes por parte de estas instancias fiscalizadoras. -----

Una vez revisado el punto por parte de los Miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, se sometió a votación, **aprobándose por unanimidad, las Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.** -----

Acto seguido, se procede al siguiente punto del Orden del Día. -----

13. Seguimiento a Programas Alineados al Plan Estatal de Desarrollo. -----

Con fundamento en el Título Tercero, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, fracción XIII del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, dentro

"2024, año del Libro y la Lectura".

de las estrategias y objetivos que plantea el Plan Estatal de Desarrollo, el Instituto Tecnológico Superior de Atlixco busca el desarrollo de proyectos e investigación donde el trabajo de docentes, investigadores y estudiantes contribuya a la solución de problemas a través de proyectos educativos enfocados a las particularidades económicas, geográficas, sociales y culturales de cada región, así como la vinculación con sectores empresariales y entes de Gobierno. De esta forma el Presidente Suplente informó las actividades del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco al cierre del Cuarto Trimestre mostrando los principales proyectos y programas que se tienen en nuestra Institución de acuerdo a los ejes de desarrollo del citado Plan. -----

Una vez revisado el punto **se somete a votación** ante las y los miembros del Comité sirviéndose a levantar la mano, **aprobándose por unanimidad: el Seguimiento a Programas alienados al Plan Estatal de Desarrollo.** -----

Acto seguido se procede al siguiente punto del Orden del Día. -----

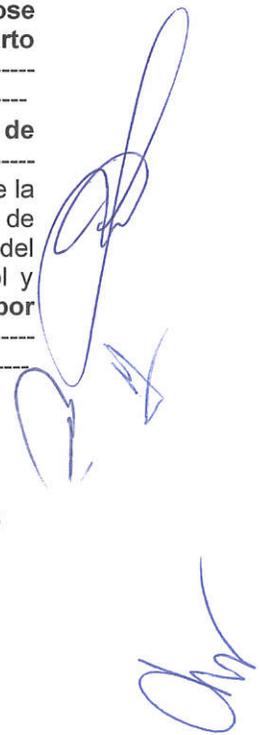
14. Solicitud de Acuerdos. -----

Acuerdo No. ITSA-COCODI-I S.O.-01/23-02-2024. Aprobación de la presentación de los avances del Programa de Trabajo de Control Interno, correspondientes al Cuarto Trimestre 2023. Con fundamento en el Título Segundo, Capítulo III, Sección III, numeral 18 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, por lo que el Suplente del Presidente somete a votación este acuerdo ante las y los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, **aprobándose por unanimidad: la presentación de los avances del PTCI, correspondientes al Cuarto Trimestre 2023.** -----

Acuerdo No. ITSA-COCODI-I S.O.-02/23-02-2024. Aprobación de la presentación de los avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, correspondientes al Cuarto Trimestre 2023. En apego al Título Tercero, Capítulo II, Sección II, numeral 28 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, por lo que el Suplente del Presidente somete a votación este acuerdo ante las y los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, **aprobándose por unanimidad: la presentación de los avances del PTAR, correspondientes al Cuarto Trimestre 2023.** -----

Acuerdo No. ITSA-COCODI-I S.O.-03/23-02-2024. Aprobación del Programa de Trabajo de Control Interno 2024. -----

En apego al Título Segundo, Capítulo III, Sección III, numeral 16 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, por lo que el Suplente del Presidente somete a votación este acuerdo ante las y los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, **aprobándose por unanimidad: el Programa de Trabajo de Control Interno 2024.** -----



"2024, año del Libro y la Lectura"

Acuerdo No. ITSA-COCODI-I S.O.-04/23-02-2024. Aprobación del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024.

En apego al Título tercero, Capítulo II, numeral 27 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, por lo que el Suplente del Presidente somete a votación este acuerdo ante las y los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, **aprobándose por unanimidad: el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024.**

Una vez aprobados los acuerdos por las y los integrantes del Comité, se procede al siguiente punto del Orden del Día:

15. Asuntos Generales.

El Suplente del Presidente solicita a las y los miembros del Comité que, en caso que deseen tratar un tema adicional, lo propongan a efecto de llevar a cabo su estudio con carácter de asunto general a lo que sus integrantes contestan en sentido negativo.

De esta manera no habiendo asuntos adicionales que tratar, se procede al siguiente punto del Orden del Día.

16. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar y una vez agotados todos los puntos en el Orden del Día, siendo las doce horas treinta y siete minutos del mismo día en que se actúa, se declara formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria, al tiempo que se dio la orden de levantar la presente Acta, para que la firmen al margen de todas sus hojas y al finalizar la última, todos los que en ella intervinieron.


C. Minerva Ramírez Hernández

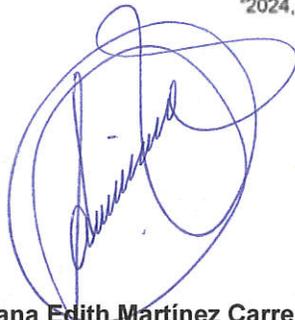
Directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación. Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco.


C. Javier Vázquez Martínez.

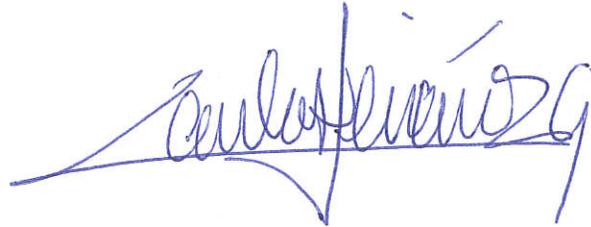
Director de Desarrollo, Capacitación y Evaluación de la Secretaría de Educación del Estado. Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco.



"2024, año del Libro y la Lectura".



C. Adriana Edith Martínez Carreño
Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Tecnológico Superior de Atlixco y Vocal Ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco.



C. Carlos Jiménez García
Jefe de Departamento de Planeación de los Institutos Tecnológicos de la Secretaría de Educación del Estado, en representación del C. Guillermo Esquivel Cruz Subdirector de Institutos y Universidades. Invitado del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco.



C. Ariadna Leticia Pérez Hernández
Representante de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública. Invitada Permanente del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco.



C. Eric De Bernardo Hernández.
Director de Planeación y Vinculación y Coordinador de Control Interno del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco. Presidente Suplente del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco.

La presente foja forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, celebrada el veintitrés de febrero del dos mil veinticuatro.

